

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 113

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

**CVE-2017-4878** *Notificación de sentencia 06/2017 en procedimiento de juicio verbal 164/2017.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Siete Santander.

Hago saber: Que en el juicio verbal 164/2017 seguido a instancia de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/FLORIDA 13 DE SANTANDER, contra la INMOBILIARIA TOMROBER, SL, se ha dictado sentencia de fecha 18 de mayo de 2017, que es FIRME y contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a INMOBILIARIA TOMROBER, SL, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de mayo de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Marta Terán Rodríguez.

2017/4878